



INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO

Código:
SENAE-ISEE-2-2-004
Versión: 1
Fecha: Sep/2013
Página 1 de 7



SENAE-ISEE-2-2-004-V1

INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO

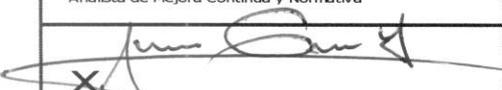
SEPTIEMBRE 2013

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo para el Uso del Sistema, opción Solicitud de facilidad de pago.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de una solicitud de facilidad de pago por concepto de valores de una liquidación aduanera a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Solicitud de facilidad de pago.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción	
<input checked="" type="checkbox"/>  Ing. Patricia Coronado Domínguez Analista de Mejora Continua y Normativa 24/09/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
<input checked="" type="checkbox"/>  Ing. Alberto Galarza Hernández Jefe de Calidad y Mejora Continua 25/09/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
<input checked="" type="checkbox"/>  Eco. Rubén Montes Leoca Mejía Director de Mejora Continua y Normativa (E) 26/09/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Septiembre 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO

Código:
SENAE-ISEE-2-2-004
Versión: 1
Fecha: Sep/2013
Página 3 de 7

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	RESPONSABILIDAD.....	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
5.	PROCEDIMIENTO	4
6.	ANEXOS	7

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de una solicitud de facilidad de pago por concepto de valores de una liquidación aduanera a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Solicitud de facilidad de pago.

2. ALCANCE

Está dirigido a los usuarios registrados en el portal.

3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los usuarios registrados en el portal.
- 3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

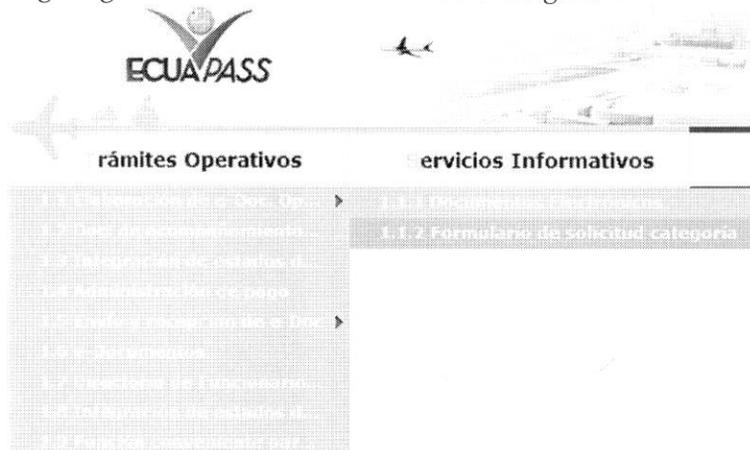
4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. **Usuario:** Usuarios registrados en el portal.

5. PROCEDIMIENTO

- 5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- 5.2. Seleccione el menú principal “Trámites operativos”, sub-menú “Elaboración de e-Doc. Operativo” y luego haga clic en “Formulario de solicitud categoría”.



Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

- 5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña “Despacho Aduanero”.

Formulario de solicitud categoría

Despacho Aduanero Cargas

- 5.4. Los formularios de solicitud categoría que se presentan se encuentran categorizados como “Importación” y “Exportación”, para lo cual el usuario seleccionará en la sección de “Importación” el formulario electrónico “Solicitud de facilidad de pago”.

Formulario de solicitud categoría

Despacho Aduanero Cargas

Importacion

Registro / Modificación Autorizaciones de LEFORTAAC	Seleccionar
Registro de solicitud de la venta a terceros y compra	Seleccionar
Registro de código de producto	Seleccionar
Solicitud de matriz	Seleccionar
Control de ventas y destrucción de almacenes libres	Seleccionar
Solicitud de Autorización	Seleccionar
Notificación de allanamiento	Seleccionar
Justificación de notificaciones	Seleccionar
Solicitud de modificación de plazo o monto de la garantía	Seleccionar
Solicitud de aprobación de garantía	Seleccionar
Consulta de Garantías notificadas al cobro	Seleccionar
Solicitud de facilidad de pago	Seleccionar
Registro de información del núcleo	Seleccionar
Consulta de liquidación	Seleccionar
Reexportaciones individualizadas en almacén especial	Seleccionar
Consulta de estado de garantía	Seleccionar
Adm. de relación de OCE y agente de aduana	Seleccionar
Adm. liquidación de integración	Seleccionar
Solicitud de acción de control	Seleccionar
Registro / Aceptación de Anexo Compensatorio	Seleccionar
Registro de cesión de titularidad	Seleccionar
Existencias de insumos	Seleccionar
Administración de reutilizar	Seleccionar

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



**INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO**

Código:
SENAE-ISEE-2-2-004
Versión: 1
Fecha: **Sep/2013**
Página **6 de 7**

5.5. Luego de dar clic al botón **Seleccionar**, se presenta la siguiente pantalla. Para realizar la consulta, ingrese el número de la declaración y el número de solicitud de facilidad de pago, prosiga presionando el botón **Consultar**.

Solicitud de facilidad de pago OCE [01002566] MACIAS VEGA YAN ▾

Número de DAU: Número de solicitud de facilidad de pago:

5.6. Si existen datos de consulta, se puede conocer previamente el monto de la cuota con el número de la declaración, la proporción a pagar de la liquidación inicial y recibiendo el número de cuotas en las que desea pagar.

Detalle de solicitud de facilidad de pago

Número de DAU	019-2012-03-00000143	Número de solicitud de facilidad de pago	019-2012-10
Tipo de Documento	001 RUC	Número de documento	1111111111
Estado de trámite	SOLICITADO	Número de liquidación	00000323
MONTO	\$ 442,019,328	Contribuyente	XENOMBRE DEL IMPD
Porcentaje a Diferir	20.00%	PLAZO	5

- **Porcentaje a Diferir:** Ingrese la proporción a pagar en la liquidación inicial.
- **Plazo:** Ingrese el número de cuotas en las que desea pagar.
 - Ingrese un valor entre 1 y 99.
- **Porcentaje a Diferir: ##.##%**
 - Ingrese un valor entre 20.00 y 99.00.

5.7. Presione **Calcular** luego de ingresar los valores en **“Porcentaje a Diferir”** y **“Plazo”** para ver los resultados.

Resultado : 6

CUOTAS	Número de liquidación	MONTO	VALOR INTERES	MONTO A PAGAR	FECHA PAGO
1		\$ 73,670,668.8	0.93%	\$ 74,355,806.02	09/Jul/2012
2		\$ 58,936,535.04	0.93%	\$ 59,484,644.816	01/Ago/2012
3		\$ 58,936,535.04	0.93%	\$ 59,484,644.816	03/Sept/2012
4		\$ 58,936,535.04	0.93%	\$ 59,484,644.816	01/Oct/2012
5		\$ 58,936,535.04	0.93%	\$ 59,484,644.816	01/Nov/2012
6		\$ 58,936,535.04	0.93%	\$ 59,484,644.816	03/Dic/2012

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



5.8. Presione **Registrar** para registrar la solicitud luego de ingresar en el campo “**Motivo de solicitud**”.

Motivo

Motivo De Solicitud

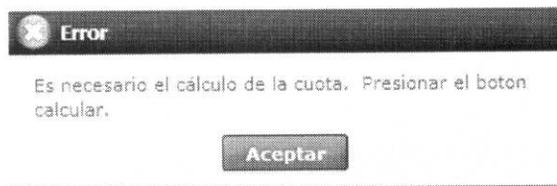
ETCETERA

Registrar

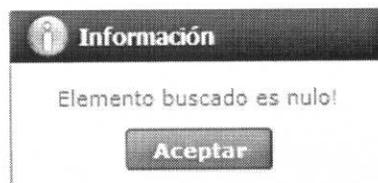
Si el importador incumpliere con el pago de tres mensualidades consecutivas, la Autoridad Aduanera iniciara el cobro por la via coactiva sin perjuicio del derecho de prenda, establecido en el art. 173 delCodigo Organico de la Produccion, Comercio e Inversiones.

5.9. Durante la realización de la solicitud se pueden presentar los siguientes mensajes:

- Aparece el siguiente error cuando no se ha presionado **Calcular**.



- Aparece el siguiente error cuando el valor del registro en la cuadrícula es nulo.



- Se deshabilitan los campos de ingreso y botones excluyendo las relacionadas a consultas cuando el número de la declaración consultada se encuentra aceptada y generada su número de liquidación de facilidad de pago.

Porcentaje a Difern PLAZO

Calcular **Registrar**

6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa